



TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

No. EXPEDIENTE
SC-3913
No. DOCUMENTO
TSS-CCC-LPN-2020-0001

17 de agosto de 2020

Página 1 de 3

Comité de Compras y Contrataciones

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

CIRCULAR NO. Proceso TSS-CCC-LPN-2020-0001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Proceso de Comparación de Precios TSS-CCC-LPN-2020-0001

El Comité de Compras y Contrataciones de **Tesorería de la Seguridad Social** les informa que, hasta el día **17 de Agosto 2020** recibimos las siguientes preguntas:

Pregunta 1.

- a. En dicho proceso vemos que están solicitando que la marca a ofrecer debe de ser NUTANIX, cosa que nos llama la atención dado que ustedes como institución siempre han fomentado la libre participación de proveedores y marcas tal cual lo indica la ley de compras y contratación. Por lo cual preguntamos es obligatorio ofrecer la marca NUTANIX?
- b. En otro punto también detallan estos requerimientos que SOLO UN PROVEEDOR CUMPLE en la Republica Dominicana y por lo cual se sobreentiende que dicho proceso solo beneficiara a un proveedor:
 - El proveedor debe ser y presentar constancia vigente de que es partner de servicio autorizado por el fabricante Nutanix para la venta, instalación y soporte de la solución en República Dominicana. (Authorized Service Partner),
 - El proveedor debe incluir constancia de que tiene al menos 2 ingenieros certificados por el fabricante de la solución de Hiperconvergencia en su nómina en República Dominicana.
 - El Proveedor debe tener y presentar constancia de por lo menos 5 clientes donde haya implementado y soportado en República Dominicana soluciones similares.

En el mismo tenor preguntamos, el fin beneficiar a ese proveedor? No sería mejor hacer un proceso de excepción tal cual lo indica la ley?

- c. En caso de ser negativa la primera pregunta. Vemos que el pliego esta dimensionado a imagen y semejanza de la marca NUTANIX por tal razón preguntamos?
 - c.1 Cantidad de Virtual CPU?
 - c.2 Cantidad de Memoria Virtual?
 - c.3 Cuantas máquinas virtuales tiene actualmente la institución para desplegar o replicar en estos equipos?
 - c.4 Almacenamiento efectivo que requiere la misma?

- c.5 Tipo de Arreglo de Disco?
- c.6 Tipo de Conexión que Requieren (10GB, 25GB, 100GB)?
- c.7 La implementación puede ser hecha por el Fabricante y así certificar que la infraestructura está instalada correctamente?
- c.8 El entrenamiento puede darse por parte del Fabricante (por temas de seguridad de manera remota)?

Pregunta 2

- a. Observamos que la marca solicitada es NUTANIX, cosa que nos llama la atención dado que ustedes como empresa siempre han fomentado la libre participación de proveedores y marcas como lo indica la ley de compras y contratación. Por lo que preguntamos ¿es obligatorio ofrecer la marca NUTANIX?
- b. En otro punto también detallan estos requerimientos que SOLO MULTICOMPUTOS CUMPLE en la República Dominicana y por lo cual se sobreentiende que dicho proceso solo beneficiara a un proveedor:
 - El proveedor debe ser y presentar constancia vigente de que es partner de servicio autorizado por el fabricante Nutanix para la venta, instalación y soporte de la solución en República Dominicana. (Authorized Service Partner).
 - El proveedor debe incluir constancia de que tiene al menos 2 ingenieros certificados por el fabricante de la solución de Hiperconvergencia en su nómina en República Dominicana.
 - El Proveedor debe tener y presentar constancia de por lo menos 5 clientes donde haya implementado y soportado en República Dominicana soluciones similares. En ese mismo sentido preguntamos, ¿el fin es beneficiar a multicomputos? No sería mejor hacer un proceso de excepción tal cual lo indica la ley?
- c. En caso de ser negativa la primera pregunta. Vemos que el pliego está dimensionado a imagen y semejanza de la marca NUTANIX por tal razón preguntamos?
 - c.1 Cantidad de Virtual CPU?
 - c.2 Cantidad de Memoria Virtual?
 - c.3 ¿Cuántas máquinas virtuales tiene actualmente la institución para desplegar o replicar en estos equipos?
 - c.4 ¿Almacenamiento efectivo que requiere la misma?
 - c.5 Tipo de Arreglo de Disco?
 - c.6 Tipo de Conexión que Requieren (10 GB, 25 GB, 100GB)?
 - c.7 La implementación puede ser hecha por el Fabricante y así certificar que la infraestructura está instalada correctamente?
 - c.8 El entrenamiento puede darse por parte del Fabricante (por temas de seguridad de manera remota)?

<u>Resolución Única:</u> En relación a las consultas de los oferentes en referencia al proceso TSS-CCC-LPN-2020-0001, el Comité de Compras y Contrataciones emite la siguiente respuesta:

Respuesta Pregunta 1.

- a. El equipo solicitado se utilizará en la réplica en nuestro data-center alterno de un equipo de marca y características iguales que tenemos en nuestro site principal, por tanto para garantizar una réplica exacta a los fines de tener perfectamente cubierto el plan de recuperación en caso de desastres requerimos que sea esa marca.
- b. Los requisitos mínimos para el proveedor descritas en los pliegos, se realizan con el único fin de garantizar que el soporte técnico post-venta sea de la más alta calidad por parte del oferente adjudicado, no con la finalidad de beneficiar ningún proveedor específico ya que ningún fabricante de software/hardware otorga privilegios de exclusividad a ningún distribuidor en específico, por tanto, los requisitos mínimos para el proveedor se realizan apegado a las buenas prácticas de garantía y soporte que son necesarias para los equipos de TIC's que son de misión crítica.
- c. En efecto, por lo indicado en las respuestas anteriores se está dirigiendo a la marca Nutanix. En relación a los aspectos de configuración:
 - c.1 Cantidad de Virtual CPU? 96 cores
 - c.2 Cantidad de Memoria Virtual? 1,129.47 GB
 - c.3 Cuantas máquinas virtuales tiene actualmente la institución para desplegar o replicar en estos equipos? **70**
 - c.4 Almacenamiento efectivo que requiere la misma? 18.85 TiB
 - c.5 Tipo de Arreglo de Disco? RAID10 o tecnología superior de la tecnología.
 - c.6 Tipo de Conexión que Requieren (10GB, 25GB, 100GB)? 10GB
 - c.7 La implementación puede ser hecha por el Fabricante y así certificar que la infraestructura está instalada correctamente? **Si**
 - c.8 El entrenamiento puede darse por parte del Fabricante (por temas de seguridad de manera remota)? **Si**

Respuesta pregunta 2

- a. Ver respuesta pregunta 1.a.
- b. Ver respuesta pregunta 1.b.
- c. Ver respuesta pregunta 1.c.



Tesorero